

Al Público.

A nuestros suscritores de esta localidad les suplicamos, se sirvan dar anuncio á la Administración de este diario, tan luego como no reciban el periódico "Los Andes" con la debida puntualidad á fin de subsanar toda falta que les perjudique.

LA ADMINISTRACIÓN

Interesante.

En la Fabrica de soda del que suscribe calle de la Caridad, N.º 297, se encuentran constantemente de venta toda clase de escudallas, así como polvo de mármol y ácido sulfúrico. Guayaquil, 14 de Mayo de 1894. JUAN T. FIORAVANTI

Nicolás Augusto González

ofrece sus servicios al público, como Profesor de Instrucción primaria y Media; y avisa al Comercio que se consideran apto para llevar Correspondencia, en castellana y en francés.—P.

Prezioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tiene su enemigo poderoso, casi invencible, "la Persea borea," que es un hongo parásito que ataca no sólo á la vid, sino también á los árboles como los manzanos, perales, limoneros, naranjos, etc. En forma de manchas rojas aparece el mal en su principio y progresivamente va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de la planta. Hoy se ha descubierto un remedio eficaz que no sólo destruye al "hongo parásito," sino que devuelve á las plantas su vigor y belleza. La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina) en Ica, Pisco y Moquegua (Perú) en Concepción y Haasco (Chile), lo mismo en Francia, Italia, España y Portugal. Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor José J. González.

"Los Andes".

Desde el 31 de Enero del presente año, se suspendió el envío de este diario, á todas las personas que no habían abonado lo que debían á la Empresa por el año anterior.

Toda suscripción deberá pagarse adelantada SIN EXCEPCIÓN.

Salón Rocafuerte.

PLAZA DE ROCAFUERTE N.º 72.

El señor Francisco Ayluardo, propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado.

Lunch á toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores. Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque No 62, los señores:

ARRIABAS Y CUELLO

CLASES DE VINOS

- Urmeneza.
- Subercaseas.
- Errazuriz, Panquehue.
- Chacra Olivo.
- Sauternes, Superior
- Vino tinto, Cauquenes.
- Vino tinto, albejo, Cauquenes
- Porto blanco, albejo
- Id. id. dulce.
- Escorial Panquehue.
- Operto tinto, dulce.
- Operto especial.
- Jerez, Seco
- Torral, Bardosa.
- Totoral Budeño, superior
- Santa Fé, tinto seco.
- Bianco seco.
- Bianco dulce
- Bianco dulce, superior.
- Bianco Moscatel, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA

Fernando H Levoyer

Compone y afina toda clase de pianos á módicos precios. Proporciona competentes pianistas para tocar en los bailes.

Dirigirse á la calle de la Municipalidad, intersección Chanduy, números 24 y 134.

Guayaquil, noviembre 18 de 1893.

LAS ELEGANTES Y SOLIDAS

MONTAÑAS RUSAS

DE LA PLAZA DE BOLIVAR

Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches, tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa

Aprovechad las noches de luna, yendo á pasar un rato de solázen en las cómodas MONTAÑAS RUSAS de la Plaza de Bolívar. Guayaquil, Julio 19 de 1893.

The Massachusetts Benefit Life Association

Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273, á 277, BROADWAY N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MAS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que élla cobra á sus asegurados son mas bien MAS BARATAS que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MAS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprueba que ésta sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y

cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del SULTIDIO, no importa que éste sea ó nó efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión, A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que as otras Compañías cobran á las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑIA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus desembolsos; y en todos los centros de impotencia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$19.29, semi-anualmente \$9.84, trimestralmente \$5.02 y cada dos meses \$3.41. No puede darse, pues, MAYOR MODICIDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó escríbase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed

Oficina: Calle de Aguirre N.º 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL.—Sres. Marín Reinberg & Co. DIRECTOR MÉDICO.—Doctor Carlos García Drouet. AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL.—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

SEGUROS CONTRA INCENDIO

NORTH BRITISH AND MERCANTILE INSURANCE COMPANY CAPITAL £ 3,000,000 AGENTES,

Sucesores de Rafael Valdez.

Guayaquil, Marzo 6 de 1894.

SASTRERIA Y CAMISERIA. "LA ELEGANCIA."

Este acreditado establecimiento ha trasladado su taller, de la calle de Aguirre á la de Illingworth núm. 4, antiguo almacén "La Villa de París", de los señores G & C. Murillo.

La numerosa clientela con que cuenta este sin rival establecimiento encontrará desde la fecha, más de un completo y variado surtido de casimires y paños de las mejores fábricas de Europa y una numerosa cantidad de telas de hilo y algodón para camisas & &, un cómodo y elegante salón de prueba y todas las comodidades concernientes al ramo de sastrería y camisería.

¡Visítalo el establecimiento y os convenceréis!

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.



Aviso.

Se venden un solar y covacha situados en la calle de Sucre y Santa Elena; para los demás datos ocurrase á esta Imprenta. Guayaquil, Abril 23 de 1894.

Al público.

LA GEOGRAFIA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolf, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á doce á tres. el ejemplar

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va á publicar la Federación del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplicamos á nuestros colegas la reproducción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos. Guayaquil, Junio 20 de 1893.

dormía el último sueño la más hermosa esperanza de mi vida. Desde entonces, cada rosa blanca ca para mí la extracción de un alma; pero de almas de niños que bajan a la Tierra en busca de ese dulce calor que sólo se halla en el corazón de las madres. Amalás, hija mía, y no olvides que la inocencia es también una flor maculada de tiernas y delicadas hejas, que el más ligero soplo marchita: hoy que era una niña, guardaba en su alma como guárdala el perfume de mis besos; mañana, cuando el horizonte de la vida se vista para ti de ese color rosa pálido, de cuyos tintes brotan los encantadores sueños de la juventud, sea esta flor la más preciada para ti, la que difunda su aroma en tu hogar y la que ilumine tu camino con fulgores de Luna. ¿Quieres rosas? Ven, coronaré tu cabeza de ángel con mis besos.

Fases de la Luna.

JULIO.
Cuarto creciente el día... 10
Luna llena el... 17.
Cuarto menguante el... 25.

Inhumaciones.—Ayer se efectuaron las siguientes:
María M. Chinga, 20 años, bronquitis; María Yépez, 27 años, partu; Andrés Cepeda, 50 años, tisis; Juan Chauri 92 años, vejez; Manuel J. Mera, 34 años, fiebre.

El Estudio.—Este nuevo periódico, que se ha fundado en Zipaquirá (Colombia), se ha dignado visitarnos. Descamos larga vida al colega.

El Porvenir de Esmeraldas vuelve al estudio de la prensa: Sea bien venido el colega.

Tos forino.—Hemos visto en El Porvenir de Cartagena de 8 de Abril la siguiente receta para combatir este terrible enemigo de los niños.

Esta catemedia (tos forina) tan molesta y que a tantos niños les arranca la existencia, se cura tomando los cristales de la pence de sibilja al natural, en dosis de una onza más ó menos, dos veces al día; en la mañana y por la noche al acostarse. Para los niños se cuele el cristal por un lienzo fino, para separar la fibrina de la albúmina, esta se mezcla con azúcar y se le agrega un poco de leche cocida y se le da por cucharillas. El alivio es instantáneo y la curación de horas. Hasta el presente no ha fallado en ningún caso, lo mismo que las demás afecciones ocurridas por resfriados en el pecho ó los bronquios.

D. Vicente Becerra, director del "El Globo" se ha despedido de nosotros, al partir para la capital. Le vive el colega buen viaje.

Comandante y monser el primer puente, en la calle de la Libertad, y hace días que se paralizaron los trabajos. ¿Por qué? Hay que acabar esa obra, cuanto antes.

Fusilamiento.—El Siglo XX de Managua anuncia que pocos días antes de embarcarse el General Carlos Ezeta, Presidente del Salvador, fusiló a D. César Ariano, sobrino del General ecuatoriano D. Elv y A. Irujo.

Damos la noticia sin acogerla, tal y como la da el colega.

En la sesión Municipal de anoche, presentó el señor Eleodoro Rites, como Inspector de la Oficina de Agua, el Infante que la corporación le había señalado.

Ha marchado a Narrajal el Comisario Florencia, a averiguar lo que haya sucedido en un escándalo habido en ese pueblo, entre el Teniente Político y la fuerza de Policía, que se envió a ese lugar con motivo de una fiesta religiosa.

Hacemos nuestro el siguiente suelto de "El Globo":

"Nuestro colega "La Nación", inserta en su edición de ayer, el buen deseo de que se nombre al doctor don Federico González, Obispo electo de Ibarra, como Administrador Apostólico de la Diócesis de Guayaquil.

"Apoyamos con verdadera entusiasmo la idea del colega, tanto más setuata cuanto que ella es la aspiración general del pueblo guayaquileño.

"Nada mejor que el virtuoso y severo sacerdote, cuyas luces y talentos le han constituido en gloria lumbrera del Clero Ecuatoriano, podría reemplazar al inolvidable doctor Barriga.

"Guayaquil, no podría tener hoy a cualquiera como Jefe de su Iglesia; y su celo y su manera de pensar en asuntos religiosos, hacen indispensable que el Obispo sea un hombre de alguna superioridad, ó que por lo menos tenga ilustración y algunas dotes de mando.

"Lo demás sería volver a las andadas, y dar nuevamente margen para que el clero ecuménico de los feligreses y para que éstos, a su vez, oclian a sus pastores.

"No podría emplear medio más adecuado para despopularizar a la Iglesia, que el nombrar para Jefe de ella a hombres arribalarios é incapaces para el mando.

"Que se piense bien en lo que deba resolverse al respecto, y que, si se quiere acertar, se nombre al doctor González Sáenz, como Obispo in partibus y Administrador Apostólico de la Diócesis del Guayas".

Hé aquí el programa de la retreta que se tocará esta noche:

Artillería Suave.
Coro y aria de la ópera de "Los mártires", "Pensamientos alegres", vals, por J. Strauss, y "Die Lacktaube", polka, por J. Strauss.

Baladón N.º 1.º de Línea.
Acto segundo de la ópera "Aida", "En alas del deseo", vals, y "Sixte", polka.

Baladón N.º 2.º de Línea.
Patrouille de la ópera "El Trovador", "Vapores del vino", vals, y "Positillo", galopa.

Movimiento del Puerto.
ENTRADAS.—
Angela Aurora"
Sabana Grande
Blanca "Flor del Guayas"
Chata "Feliz Libertadora"
Data
Chata "Flor de Aril"—Santa Elena
Blanca "Bella Esperanza"—Subida Alta.

SALIDAS.—
Reina de Hungría"—Bajo Alto
Chata "Resista de Machala"—Machala.
Chata "Vencedora"—Ten guel.

Pasajeros venidos al bordo del vapor "Manabí" que llegó hoy, procedente del Norte.

De Bahía: señores J. Estrada, J. D. Sambrano, H. Gostale, H. Eggers, E. Valenzuela y señorita Jusela Plaza.

De Mantá: señores M. J. Chávez, J. R. Riera y Juan Zeller.

De B. leitar: señores D. Ordóñez, O. Alexander, señora y familia.

S. le rubierita: 20 personas.
En tránsito: 4 id.

Corte Superior.
Miércoles 4 de Julio.
—Presidencia—

Se expidieron dos decretos de sus tancación.

Primera Sala.—Se expidieron cuatro decretos de fustancación.

Agredamos la atención que han tenido los señores doctores Ricardo L. Flores y José D. Caceres, viniendo a visitar a este Redacción, correspondiendo así, al saludo que les dirigimos a su llegada a esta ciudad.

Ha corrido la noticia, con insistencia de que una montera peruana se ha refugiado en nuestro territorio por el lado de Loja. No sabemos que haya de cierto al respecto.

Se nos dice que cuatro individuos del pueblo, residentes en Lima, llegaron el Sábado último y pasaron inmediatamente a Quito; y nos agrega que ya nuestro Gobierno debe saber a van en comisión de un alto presbítero político peruano, de los que actualmente tienen la sartén por el mango, con el objeto de ver si pueden renovar con su exagerada pintura de las cosas y con calumnias, las escenas que dieron motivo a los pasados disturbios, a fin de provocar un rompimiento, que añace a los que quiera mandar allá, exaltando el sentimiento patriótico en el Perú, sentimiento que se explotaría hábilmente contra los señores Piérola, Solar y Valcárcel.

Como la noticia es gravísima, nosotros las damos con las reservas del caso.

Folleto. 22

FUECOS FATUOS.

DRAMA TRÁGICO EN TRES ACTOS Y EN VERSO, ORIGINAL DE N. A. GONZÁLEZ.

ACTO TERCERO.
ESCENA XVI.
QUEVEDO, LORENZO.

(Continúa.)

Que. Usad de más cortesía y poned freno a la lengua, que también suele agorarse, cuando hay razón, ni paciencia. Mas pues no quiero esta noche ni aceptar ni buscar greca, y aunque sois desconocido para mí, saber qué intesta servir a un amigo mio, con su ingenio mi cabeza, y al el ingenio no basta, con el acero mi diestra. Mas francas explicaciones nadie os daría.

Me pesa insistir, más necesario quedarme solo.

Que. ¿Esta es buena? Si no encontraré aroma, déjame pasar en vela la noche y volved mañana. No puedo ser.

Que. (Con furia.) ¡Purs que sea! (Este a Ricardo protege y se está aquí es por la bella Isabel... ¿Si habrá logrado sus intestas la Condesa?)

Que. ¿Pensáis? ¿Resáis? ¿Murmuráis? Por última vez, es fuerza que me dejéis libre el campo.

Que. Dejad que mi espada dorma y no tendré a la suerte.

Lor. (No hay más remedio.) Destreza tenéis mucha, don Francisco, pero no soy mancebo.

(Sacn la espada.)

Que. (Desvaneciéndose la voz.) Empista en que yo me meto, hay sang e. Empecemos la ficca.

(Ríes.)

No os descurbráis. Aun este tiempo; ved que es sagrada la tierra donde descansan los muertos...

Lor. ¡Basta de bromas!

Que. ¡Funesta será para vos la noche...!

Lor. ¡O para vos!

Que. ¡Parad esa!

(Hiere a Lorenzo, el cual

trecele y cae. Se incorpora y llama.) ¿Quedado con vos moribunda!
Lor. (Don Francisco) ¡Yo os lo dije!
Lor. Laura... Isabel... De su celda que no salga... la persiguen los celos de la... Condesa... La carta de Laura... el Rey debe en su poder tenerla... (Que detrás de una de las lunas, de manera que el público no vea el cuerpo.)
Que. Regístrate en pace... Ahora a buscar al Rey de prisa... ¡Vase.)

ESCENA XVII. LAURA.

(Entra después de un momento que la escena ha quedado sola.)

¡Las tres yal... Pocos momentos faltarán para que venga... ¡Oh que sitio tan sombrío para una amorosa escena! Ha sido capricho extraño el del Rey... ¡Esto me aterra!

¿Que está... El cuerpo de su bondad? ¡Estará muerto?... Me tiemblan las manos... ¡Los pies no pueden moverse... Aquella fuerza de carácter... ¿qué se ha hecho? ¡Adelante... ¡Hérodo... ¡En tierra! ¿Muerto quisas?... ¡Es Lorenzo! ¡Muerto, muerto me... Y la Condesa mi madre con él se vino... ¿Que puede ser?... ¡Esa puerta! ¡Alguien la ha abierto... ¡Dios mío! ¡Me vende el mielito ¿Si fuera?...

ESCENA XVIII. DICHA, FELIPE, (embosado)

Lau. ¿Sois vos, señor!

Feli. Si, yo mismo...

Lau. ¡Llegad, que tiemblo!

Feli. Ya llevo...

Lau. Que no os ocultéis os ruego.

Feli. Por precaución... ¡(Q. ¿e cinstos!) Soy yo, señora! (Con alívio.)

Lau. (Con profundo terror.) ¡Felipe!

Feli. No el Felipe coronado, no el galán enamorado. Dejadme que os participe algo que debéis saber...

Me mandó Sa Majestad, a burlar la liviandad de una ibernata mujer... ¡Ya lo sabí! Me indicó cual era el convento y vine Pero...

(Con desesperación.)

Feli. Que no se imagine Su Majestad agregó, que yo la quisé jamás. Fue solamente un desec; pero se dio me... no su propia mano, ¿está? Y mostrándose la caita que me robásteis...

(Continúa.)

Zrisos.

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado a la calle de "Sucre" N.º cuadra n.º 73, primer piso.

Crónica.

JOSE ANTONIO CHIRIBOGA.—Médico y Cirujano. Calle de Junio, N.º 9. Consultas gratis para los pobres de una a dos y media de la tarde.

Mano 16 de 1894.

MANUEL DE CALISTO MARIQUE.—Abogado. Calle de Luque, N.º 16. Abril 9 de 1894.

CARLOS COELLO.—Abogado. Calle de Luque, N.º 16. Abril 9 de 1894.

FRANCISCO E. ILLINGWORTH.—Médico y Cirujano. Consultas gratis de 1 a 3 p. m. calle de Illingworth N.º 14. Marzo 16 de 1894.

Banco Territorial

COMPANIA ANÓNIMA CAPITAL PAGADO, \$ 4.º 000.

Para cumplir con lo prescrito en el artículo 49º de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Junta General ordinaria que se reunirá el 5 de Julio próximo a las 7 1/2 p. m. en el local del Banco.

Guayaquil, Julio 2 de 1894 por el Banco Territorial, Adolfo Hidalgo.

CALENDARIO.—Mañana Viernes 6 de Julio.—San Isas, profeta y Santa Lucía, virgen y mártir.

Bombas de agua.—Mañana Viernes 6 de Julio.—Haran la guardia de depósito la compañía "Rocafer" N.º 6, y una sección de 20 hacheros.

Baños del Salado.—Mañana Viernes 6 de Julio.

Marea llena por la mañana a las 8. Marea llena por la tarde a las 4.

Nota.—Se recuerda a los bañistas las tres horas anteriores a la marea llena.

Bolleros de turno.—Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica "Ecuatoriana" en la calle del Malcón.

La Botica de la "Caridad" en la calle del mismo nombre intersección a la calle de Sucre.

Zemitidos.

ANTONIO FLORES.

EL CONCORDATO ECUATORIANO

QUE LA RELIGIÓN EN SU MAJESTAD AUGUSTA, NO FUESE MECIADA A LAS LUCHAS DE LAS PASIONES HUMANAS O A LAS COMPLICACIONES ENGAÑOSAS DE LA POLÍTICA, sino antes bien, queriendo como era conveniente que conservase su lugar por encima de los incidentes humanos, hicimos llamamiento a todos los ciudadanos, HOMBRES DE CORAJE Y DE VERDAD, etc.

Refiriéndose particularmente al Ecuador, el desec del Soberano Pontífice que he preparado se cumple, es el que en PRIMER LUGAR expresó el señor Delegado Apostólico Mocenni a su llegada a Quito al Reverendísimo Vicario Capitular en los términos que siguen: "El Soberano Pontífice quiere tenga presente que la ÚNICA MISIÓN DEL CLERO ES LA DEFENSA DE LA RELIGIÓN y que por lo mismo LE ES ABSOLUTAMENTE PROHIBIDO INTERMISURSE EN EL CONFLICTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS".

V. Habla el Sr. Dr. Espinosa con sarcasmo de la publicación que ordenó de documentos que no se habrá hecho cuando

se debía, y el es quien más debía tocar este punto. Merecía haber "dado en la flor", como él dice, "de sacar a plaza los documentos que no se publicaron a su debido tiempo", subsane la omisión en que el Ministro Espinosa había incurrido al dejar inédito un documento importantísimo, cuya promulgación era obligatoria por la ley de las Naciones y por la fundamental de la República.

Un amigo del doctor Espinosa, que sirvió en mi administración, sabe que procedí de manera a poner en salvo al ex-Ministro y ocultar la falta que había cometido, por más que éste diga: "el señor Flores, tan prolijo y riguroso como es en la observancia de las formalidades oriales no habría, con justicia disimulado la falta". Si por ello he esperado reconocimiento, tampoco crea ser acreedor a inventivas. Y no haría mérito de esto ni en respuesta a aquella idéntica frase del señor Espinosa, sino fuera por el necesario de este antecedente para contestar otro ataque de él que será a continuación.

VI. ¿Por qué en el Convenio (que hice celebrar en mi Administración) adicional al Concordato, no se declaró que las mismas cláusulas de dicho Concordato quedaban vigentes?

Por la misma razón que el que el Ministro Espinosa omitió hacer la publicación al día, por olvido, y que era en mi caso más excusable cuando no se trataba como en el anterior, del cumplimiento de un deber constitucional é internacional, cuando tanto y tanto tuve que hacer, como él pretende, "en perjuicio de la gloria Divina", asunto en que me ocupé paré después. Por lo demás, pudiera creerse que la cláusula era innecesaria; pero yo la habría preferido, con todo, dicho adjuntado.

Habría hecho más: a haber tenido entonces el conocimiento que sólo tuve en 1891 de los ANTECEDENTES de don C. E. Verónica, por la exposición que se hizo de ellos en la pública sesión que se le expuso de la Maçonera de Lima, habiera procurado refundir los dos pactos en uno, no solamente para que recayera en el nueva aprobación legislativa, sino sobre todo como reparación de dolo a Su Santidad.

Es, en mi concepto, lo que debería proponerse respetuosamente ahora, con tanta más razón cuanto no habiéndonos podido cumplir, sin culpa del Gobierno, y con lo prescrito en el artículo IX del Convenio Adicional para la formación de catástrofes, hay necesidad de reformar dicho artículo. El relativo a los cen os puede repararse en igual caso, merced a la generosa facilidad concedida por la benignidad pontificia para la redención de ellas posteriormente al Concordato.

Hay también una necesidad que menciono en mi último Mensaje presidencial, de armonizar el artículo 6º del Concordato con el 23 de la Constitución.

Si en perjuicio de aquella propuesta, la Legatura debe, en mi sentir, dicitur a la declaración que encabeza este folleto, con lo cual quedarán subsanadas las irregularidades cometidas por nuestro Ejecutivo. Así la exposición de éstas habrá producido el bien de impedir que algún futuro Viceministro, quiera aprovecharse de ellas para otra suscripción del Conco dato, como la de 1877. Siendo evidente que temprano ó tarde habrían salido a luz las alteraciones que he señalado, era preferible sucediera cuando apaciguos los los espíritus, se ofreciera la ocasión propicia para la solución satisfactoria, que anhelamos los católicos adictos a la Santa Sede y partidarios del régimen del Concordato.

Si he errado, será por falta de inteligencia, no de voluntad.

DIEZMO ABOLIDO.

